



Nº 0505 /2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001674 de 16/06/2023.

MAT.: Responde solicitud de información
MU030T0001674.

CASABLANCA, 16 de junio de 2023.

A: SRA. TERESA TORO CAMPOS

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 y en atención a su requerimiento MU030T0001674 de fecha 16 de junio de 2023, cuyo tenor literal es *“solicito informacion si se encuentran constituido los cosoc de todos los municipios de chile y el nombre de su vicepresidente”*, se informa que, se encuentra constituido el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), de este municipio, siendo su Vicepresidenta doña Teresa Sandoval Vera.

Dicha información se encuentra permanentemente a disposición del público y puede ser consultada en nuestra página institucional www.municipalidadcasablanca.cl, banner “Transparencia Activa”, materia “10. Mecanismos de participación ciudadana”, ítem “Consejo Consultivo”, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil donde podrá revisar las actas del periodo 2022-2026, en particular la Constitutiva.

Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Teresa Toro Campos.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa